

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.405/15

AYUNTAMIENTO DE POYALES DEL HOYO

E D I C T O

Doña María Luisa Suárez Garrido, en propio nombre y representación, con domicilio en la Avenida de la Constitución 14 ha solicitado licencia para pensión en la Avenida Nicolás Maqueda nº 18 1º y 2º de Poyales.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de 8 de abril, se abre un periodo de información pública por término de DIEZ días, para que los que se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende realizar, puedan hacer las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente que se instruye se halla de manifiesto y puede consultarse en la secretaría de este ayuntamiento durante horario de oficina.

En Poyales del Hoyo, a 08 de abril de 2015.

El Alcalde, *Antonio Cerro Valverde*.